

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

5451 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de BERGE MARITIMA, S.L., con destino a "Construcción y explotación de nave modular de almacenamiento de graneles sólidos y carga general en la parcela nº 3 en El Fangal", como consecuencia de solicitud de prórroga del plazo de vigencia del título concesional.*

D. José Francisco Moreno Pérez, actuando en nombre y representación de la mercantil BERGE MARÍTIMA, S.L., ha solicitado que por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena se inicien los trámites oportunos tendentes a la modificación de la concesión administrativa en su día otorgada para "Construcción y explotación de nave modular de almacenamiento de graneles sólidos y carga general en la parcela nº 3 en El Fangal", al objeto de ampliar el plazo de vigencia del citado título concesional.

Conforme prevé el artículo 88.2 letra d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la modificación solicitada tiene la consideración de modificación sustancial del título concesional de referencia. Por ello y según lo dispuesto en el artículo 85.3. del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la citada solicitud se somete a información pública durante un plazo de VEINTE (20) días.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 3 de febrero de 2023.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A230006182-1